CONTRATO Nº 30/2012

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2012

"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLARES- AD REFERENDUM"

PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: *Ministerio de Justicia y Trabajo*
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: *NO APLICA*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: *Lic. Gloria Martínez* Dirección: Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos *Piso/Oficina: 2do.piso* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Código postal: *[el código postal, si corresponde]* Teléfono: *021 - 442276* Fax: *021 - 442276* Dirección electrónica: *contrataciones @mjt.gov.py*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: ***AVENIMIENTO**, contemplado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. No se utilizará el sistema de arbitraje.*
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *NO APLICA* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. NO APLICA
CGC 13.1	El precio del contrato, estará sujeto a reajuste, siempre y cuando se produjeran variaciones en la cotización del dólar americano, tal que la suma de las mismas produjera una variación igual o mayor al diez por ciento (10%). Se aplicará la siguiente fórmula: $P = \frac{Po \times C}{Co}$; Donde: P = Precio reajustado de la Oferta. Po = Precio Original de la Oferta. C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura. Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de Contrataciones

	Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas. ***No se reconocerán*** reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: En un plazo de 60 (sesenta) días una vez aprobada la Factura Correspondiente. Las facturas serán aprobadas en un plazo que no excederá de diez (10) días calendarios, a partir de su recepción en Mesa de Entrada Documentos exigidos para el pago: - Factura Crédito - Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. Estos documentos deberán ser entregados en Mesa de Entrada de la Dirección de Administración sito en Avda. José G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos – 2º Piso, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03. El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto Nº 7781/2006.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en *GUARANIES*
CGC 14.5	Si el pago no se realizare en el plazo establecido, el proveedor podrá solicitar a la contratante el pago de intereses moratorios equivalente al cero coma cinco por ciento **(0,5%) mensual**, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora. Para el pago de los intereses moratorios, los mismos serán calculados una vez fenecido los **sesenta días calendarios** de la aprobación de la factura por parte de la contratante
CGC 15.1	***NO HABRA ANTICIPO***
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de **10% del valor total del contrato, cuya vigencia deberá ser 30 días posterior al vencimiento del**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

	contrato.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: ***como se indicada en la Subcláusula 17.5 de las CGC***
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: ***NO APLICA***
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: ***NO APLICA***
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: ***NO APLICA***
CGC 25.1	**Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:** La Dirección Administrativa, a través de su Dpto. de Almacenes será la encargada de verificar durante la ejecución del contrato si los bienes entregados se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo ofertado por la Contratista. Una vez que se haya realizado la provisión, conforme al Cronograma de Entregas aprobado, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes por el responsable de la **ADMINISTRACION DEL CONTRATO**, y con o sin la participación del representante del proveedor. Se emitirá una Constancia de Recepción Provisoria de los bienes al momento de la recepción, al único efecto de certificar la entrega realizada. La constancia contendrá la cantidad, la fecha y las observaciones que emerjan durante la recepción. La constancia deberá estar firmada por el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. Una vez que se realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que el suministro se ajuste a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia, emitirá el Acta de Recepción Definitiva, dentro de los 05 (cinco) días calendario de emitida la Constancia de Recepción Provisoria, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada. Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, se notificará al Proveedor, en la brevedad que le sea posible, dicha irregularidad. El Proveedor estará obligado a sustituir el bien en cuestión, en un plazo no mayor **a 05 (cinco) días calendario**, contados a partir del día de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en la cláusula 27 de las CGC.
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: **en el Dpto. de Almacenes**
CGC 26.1	El valor de las multas será: *1* % por cada *semana* de atraso y fracción de 3 días en la

Lic. Gloria Martínez
Directora de Contrataciones

	entrega de los bienes, sobre el monto no entregado. El monto de la multa no podrá exceder el 10% del contrato.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será *de 30* días posterior al vencimiento del contrato. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): *[indicar el (los) nombre(s) del (los) lugar(es)]* ***NO APLICA***
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: en un plazo no mayor a **cinco (5) días**
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *[cuando corresponda indicar otras causales además de las señaladas en la CGC 32.1]*

Lic. Gloria Toledo López
Jefe Administrativo
Multiplex Suministro S.R.L.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Entre el **Ministerio de Justicia y Trabajo**, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en las calles Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU. de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por S.E. el **Abog. HUMBERTO BLASCO GAVILAN**, Ministro, el **Abog. JORGE LUIS BERNIS**, Secretario General y la **Lic. GLORIA MARTINEZ**, Directora de la Dirección de Contrataciones, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 546 de fecha 25 de julio de 2011, y la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** con RUC N° 80022417-5 a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA,** con domicilio en la casa de la calle Julio Decoud N° 1.380 e/ Lérida y Cap. Del Puerto de la ciudad de Asunción, representado por el **Sr. EMILIO TOLEDO LOPEZ** con C.I. N° 2.333.596 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLARES – AD REFERENDUM", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Útiles de Oficina y Kits Escolares – AD REFERENDUM

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Garantía de Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 340, objeto del gasto específico Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **Gs. 400.000.000.- (GUARANÍES CUATROCIENTOS MILLONES)**.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 227.926

3.3 La validez de la misma está sujeta a la aprobación del plan financiero correspondiente al presente ejercicio.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/12, convocado por la DNCP, según resolución N° 53/12. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 294/2012

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

POR CUANTO el CONTRATANTE ha llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012 para la "***ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLARES -AD REFERENDUM***" en los Ítems N° 3, 4, 5, 7, 11, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 54, 55, 56, 58, 59, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 77, 79, 81, 82, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 94, 98, 99, 100, 101, 102, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 114, 115, 119, 120, 121, 122, 125, 126, 137, 138, 139, 140 y 141, por un monto total a contratar de **Gs. 142.773.150.- (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA),** según el Anexo N° 1 "Detalle de Adjudicación" que forma parte del presente contrato.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es:

Banco: Banco Nacional de Fomento - B.N.F

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Nombre de la Cuenta: Papelera Guairá S.R.L – Cta Cte

Número de la Cuenta: 819861/8

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31/12/12

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: ***AVENIMIENTO****, contemplado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. No se utilizará el sistema de arbitraje*

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

9. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La Dirección Administrativa, a través de su Dpto. de Almacenes será la encargada de verificar durante la ejecución del contrato si los bienes entregados se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo ofertado por la Contratista.

Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Una vez que se haya realizado la provisión, conforme al Cronograma de Entregas aprobado, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes por el responsable de la ADMINISTRACION DEL CONTRATO, y con o sin la participación del representante del proveedor.

Se emitirá una Constancia de Recepción Provisoria de los bienes al momento de la recepción, al único efecto de certificar la entrega realizada. La constancia contendrá la cantidad, la fecha y las observaciones que emerjan durante la recepción. La constancia deberá estar firmada por el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Una vez que se realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que el suministro se ajuste a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia, emitirá el Acta de Recepción Definitiva, dentro de los 05 (cinco) días calendario de emitida la Constancia de Recepción Provisoria, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, se notificará al Proveedor, en la brevedad que le sea posible, dicha irregularidad. El Proveedor estará obligado a sustituir el bien en cuestión, en un plazo no mayor a 05 (cinco) días calendario, contados a partir del día de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en la cláusula 27 de las CGC.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, a los....24...días del mes de.....mayo.....de 2012

Sr. EMILIO TOLEDO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
RUC 80.018.510-8

Abog. HUMBERTO BLASCO G.
MINISTRO

Abog. JORGE LUIS BERNIS
SECRETARIO GENERAL

Lic. GLORIA MARTINEZ
DIRECTORA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LCO Nº 03/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLARES – AD REF."

									PAPELERA GUAIRA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
3	44122015-006	BIBLIORATO	lomo fino, tamaño oficio, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante	GEMINIS	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	4.000	5.550	22.200.000
4	44122015-003	BIBLIORATO	lomo ancho, tamaño chico para recibo, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante	GEMINIS	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	80	6.000	480.000
5	44122015-001	BIBLIORATO	lomo ancho, tamaño oficio, tapa dura y plastificada y anillos de metal plateado antioxidante	GEMINIS	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	4.000	5.550	22.200.000
7	44121704-002	BOLIGRAFO	INDELEBLE PARA DOCUMENTOS N° 0,5 mm COLOR NEGRO	FABER	PERU/BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	80	2.035	162.800
11	60121535-001	BORRADOR	DE TINTAS SIN COBERTOR DE PLÁSTICO (NO EXCLUYENTE) CADA BORRADOR DEBE POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO.	ZAP	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2.000	365	730.000
18	31201510-001	CINTA ADHESIVA	TAMAÑO GRANDE X 40 MTRS.(como mínimo)	POLOS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	400	775	310.000
19	31201517-001	CINTA P/ EMBALAJE MARRON	GRUESAS. MARRON 48 mm x 50 mts. De largo como minimo	AB	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	800	3.380	2.704.000
20	31201517-001	CINTA P/ EMBALAJE TRANSPARENTE	GRUESAS. TRANSPARENTE 48 mm x 50 mts. De largo como minimo	DE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1.000	2.725	2.725.000
21	44191806-001	CINTA	P/ MAQUINA REGISTRADORA ERC32	CRT	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	40	22.300	892.000
28	44122112-001	CORCHETE	medida 16/72 MINIMO DE 72 UNIDADES CADA CAJA, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA CAJA	ACC	BRASIL	UNIDAD	CAJA	480	19.800	9.504.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Emilio Toledo Lopez
Representante Legal
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LCO Nº 03/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLARES – AD REF."

									PAPELERA GUAIRA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
29	44122112-001	CORCHETE	medida 18/72 MINIMO DE 72 UNIDADES CADA CAJA, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA CAJA	ACC	BRASIL	UNIDAD	CAJA	480	25.000	12.000.000
40	44121612-002	CUTTER	PARA PAPEL MANGO DE PLASTICO MEDIANO	WARNING	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	200	1.300	260.000
43	43202001-002	DISCO COMPACTO	GRABABLE (C.D. - R) DE 700 MB EN CAJA INDIVIDUALES	TDK	TAIWAN	UNIDAD	UNIDAD	300	1.150	345.000
44	43202001-001	DISCO COMPACTO	REGRABABLE (C.D. - RW) DE 700 MB EN CAJA INDIVIDUALES	TDK	TAIWAN	UNIDAD	UNIDAD	700	2.800	1.960.000
45	43202001-002	DISCO COMPACTO	GRABABLE (DVD - R) DE 4,7 GB EN CAJA INDIVIDUALES	TDK	TAIWAN	UNIDAD	UNIDAD	800	1.960	1.568.000
46	43202001-001	DISCO COMPACTO	GRABABLE (DVD - RW) DE 4,7 GB EN CAJA INDIVIDUALES	TDK	TAIWAN	UNIDAD	UNIDAD	400	3.100	1.240.000
47	43202102-002	DISKETTE	DE 3 1/2 H.D. CAJAS DE 10 UNIDADES Doble lado, alta densidad, 1,44 mb de capacidad no formateado, 135 pistas por pulgada MINIMO DE 10 UNIDADES CADA CAJA, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA CAJA	IMATION	TAIWAN	UNIDAD	CAJA	200	16.500	3.300.000
49	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 29 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	100	755	75.500
50	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 33 MM. POR UNIDAD .	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	100	955	95.500

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

PAPELERA GUAIRA S.R.L.

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LCO Nº 03/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLARES – AD REF."

									PAPELERA GUAIRA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
54	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 25 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	40	625	25.000
55	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 40 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	50	1.360	68.000
56	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 45 MM. POR UNIDAD.	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	50	2.625	131.250
58	44122120-001	ESPIRAL	PARA ENCUADERNACION Nº 23 MM. POR UNIDAD	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	100	475	47.500
59	44121604-006	FOLIADOR	Altura de número: 5mm. Repeticiones: 0,1,2,3,4,6,12. Construcción Metálica Tinta con Aceite	XIA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	30	58.000	1.740.000
62	44121612-005	HOJAS P/ CUTTER	MEDIANO en cubitos Minimo 10 unidades, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA CUBITOS	CHINOS	CHINA	UNIDAD	CAJA	50	3.000	150.000
68	44121708-001	MARCADOR P/ PIZARRA ACRILICA	GRUESO PARA PIZARRA ACRILICA. COLOR AZUL	LEGACY	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	240	1.580	379.200
69	44121708-001	MARCADOR P/ PIZARRA ACRILICA	GRUESOS PARA PIZARRA ACRILICA. COLOR NEGRO	LEGACY	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	240	1.580	379.200
70	44121708-001	MARCADOR P/ PIZARRA ACRILICA	GRUESOS PARA PIZARRA ACRILICA. COLOR ROJO	LEGACY	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	240	1.580	379.200
	44121708-006	MARCATEXTO	Resaltador de Texto , trazo grueso punta biselada aprox. 3 mm en colores fosforescentes	BEROL	MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	4.000	1.200	4.800.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

ANEXO N° 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LCO N° 03/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLARES – AD REF."

									PAPELERA GUAIRA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
72	44121622-001	MOJADEDOS	Mojadedos redondos con bordes de plástico de buena calidad de diversos colores con esponja en el centro	FOSKA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	200	2.400	480.000
73	44101716-001	PERFORADORA	TAMAÑO CHICO CON CAPACIDAD PARA PERFORAR HASTA 16 HOJAS	GEMINIS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	300	7.300	2.190.000
74	44101716-001	PERFORADORA	TAMAÑO MEDIANO. CON CAPACIDAD PARA PERFORAR HASTA 50 HOJAS	FOSKA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	200	70.000	14.000.000
77	44111509-004	PORTA CLIPS	tipo cubo con tapa de plastico imantado x unid.	CHINOS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	160	2.500	400.000
79	43202102-001	PORTA DISKETTE 3 1/2	de ACRILICO	EAGLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	21.500	430.000
81	44121705-002	PORTA MINAS	CON PUNTA DE METAL Num. 07,	SABONIS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	200	1.100	220.000
82	44121705-001	PORTA MINAS	CON PUNTA DE METAL Num. 05,	SABONIS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	200	1.100	220.000
86	44121615-001	PRESILLADORA	ENGRAPADORA BRAZO LARGO, CAPACIDAD PARA 75 GRAMPAS, BROCHES N° 23/10 A 23/24, COMO MINIMO 100 HOJAS	HUACHANG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	30	34.750	1.042.500
87	44121806-001	RECARGA P/ BOLIGRAFO COLOR AZUL	COLOR NEGRO	PARKER	UNITED KINGDOM	UNIDAD	UNIDAD	80	11.000	880.000
88	44121806-001	RECARGA P/ BOLIGRAFO COLOR NEGRO.	COLOR AZUL	PARKER	UNITED KINGDOM	UNIDAD	UNIDAD	80	11.000	880.000
89	44121624-003	REGLA	DE METAL DE 100 CM. DE METAL	INC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	40	11.700	468.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L

ANEXO N° 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LCO N° 03/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLARES – AD REF."

									PAPELERA GUAIRA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
91	44121619-001	SACAPUNTA	CON PORTA RESIDUO, DE PLASTICO RECTANGULAR	HANSA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1.400	420	588.000
92	44121619-001	SACAPUNTA	METAL LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE EXCELENTE FILO DE CORTE DE UN AGUEJERO SIN COLECTOR (NO EXCLUYENTE) FORMA RECTANGULAR. REFERENCIAS DE FÁBRICA	CHINOS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	800	560	448.000
94	44121604-001	SELLO	AUTOMATICOS DE 3 LINEAS	AUTOMATIK	CHILE	UNIDAD	UNIDAD	20	23.000	460.000
98	44121604-006	SELLO	AUTOMATICO NUMERADOR	XIA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	20	58.000	1.160.000
99	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO OFICIO. 21,6 X 33 CM. COLOR ROJO, NEGRO, AZUL. POR UNIDAD	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	600	510	306.000
100	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO OFICIO. 21,6 X 33 CM. SIN COLOR. POR UNIDAD	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	400	510	204.000
101	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO CARTA. COLOR ROJO, NEGRO, AZUL. POR UNIDAD	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	500	550	275.000
102	44122025-001	TAPAS PARA ENCUADERNACION	TAMAÑO CARTA.SIN COLOR. POR UNIDAD	LASSANE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	500	550	275.000
105	44121902-002	TINTA PARA SELLOS	Tinta sin aceite para almohadillas de sellos de goma, frascos de plástico de 24 ml. Colores azul	KOFA	CHINA	UNIDAD	FRASCO	400	1.230	492.000
106	44121902-002	TINTA PARA SELLOS	Tinta sin aceite para almohadillas de sellos de goma, frascos de plástico de 24 ml. Colores negro	KOFA	CHINA	UNIDAD	FRASCO	400	1.230	492.000
107	44121902-002	TINTA PARA FOLIADORES	COLOR NEGRO	GREATWELL	CHINA	UNIDAD	FRASCO	300	17.000	5.100.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. Emilio Toledo López
Apoderado Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LCO Nº 03/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLARES – AD REF."

									PAPELERA GUAIRA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
108	53121603-002	Mochila	Mochilas de material impermeable de poliéster o similar, con espaldas reforzadas, de 50 x 30 x 10cm o similar, con un bolsillo grande central, dos bolsillos laterales, cierres resistentes, colores varios, diseños UNISEX (TIPO ESCOLAR)	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	300	24.650	7.395.000
109	60121108-002	cuaderno	tapa dura de 100hojas 1 raya,	GENERACION	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	600	2.880	1.728.000
111	60121108-002	cuaderno	tapa dura de 200hojas 1 raya	GENERACION	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	300	2.875	862.500
114	31201510-001	cinta	adhesiva	AB	PARAGUAY	UNIDAD	ROLLO	300	425	127.500
115	53121603-003	cartuchera	Medidas 25 cm x 10 cm x 6 cm o similar, colores varios, diseños unisex, con cierres resistentes, tela impermeable de poliéster o similar	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	300	4.930	1.479.000
119	44121624-003	reglas	REGLAS: reglas milimetradas transparente de 30 cm de largo	POLIBRAS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	600	880	528.000
120	44121706-001	lapiz	Lápices de Colores: 12 colores, largos, hexagonales, colores surtidos, caja de cartón, de madera, adecuado para niños. No acuarelables	ACRILEX	BRASIL	UNIDAD	CAJA	300	6.370	1.911.000
121	44121619-001	sacapuntas	De plástico, con recolector de residuos de 5 cm de largo x 1 cm de ancho, colores surtidos	ALAMO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	600	1.220	732.000
122	44122011-001	carpetas	archivadoras	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	3.000	700	2.100.000
125	14111507-003	hojas	blancas tamaño oficio	KOPIEPAPER	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	6.000	42	252.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LCO Nº 03/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y KITS ESCOLARES – AD REF."

									PAPELERA GUAIRA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
126	44121709-001	crayola	12 unidades y colores, crayones de cera, largos para dibujos sobre papel cartón y cartulina, colores surtidos, en caja de cartón, no tóxicos, adecuado para niños	ACRILEX	BRASIL	UNIDAD	CAJA	300	1.890	567.000
137	60121202-001	tempera	en 12 colores	ACRILEX	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE	300	8.000	2.400.000
138	60121226-001	pincell	mediano	TIGRE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	300	940	282.000
139	60121226-001	pincel	punta chata	TIGRE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	300	810	243.000
140	55121606-004	rotulo	de rotulos	PEGASOLA	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	300	305	91.500
141	14111507-002	glase	de papel en varios colores	REY	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	300	710	213.000
MONTO TOTAL A CONTRATAR										**142.773.150**

Apoderado
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

GUAIRA S.R.L.
Gráfica - Librería

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones